

1823.

las sesiones de la prision en donde les había tenido el Gobierno.

Resolvió irse á vivir á Tacubaya, pequeña poblacion situada á las inmediaciones de la capital, y dió órden al coronel Cela para que desde la villa de Guadalupe se dirigiera allá con un batallon de infantería y dos piezas de artillería, atravesando la capital. Al hacerlo, el populacho empezó á vitorear á Iturbide; saliendo éste al mismo tiempo de su habitacion para Tacubaya, le quitó las mulas al coche y le hizo volver á su palacio. Entre los vivas al Emperador se oyeron voces contra el Congreso, por lo que éste, no considerándose seguro, pidió informes á los Ministros y fué separado del mando militar de la provincia el general Andrade, á petición de vários diputados; Iturbide nombró para sucederle al brigadier Gómez Pedraza, que ha sido despues presidente y republicano muy exagerado, aunque en aquella época, fiel á Iturbide; en la Huasteca dijo en una proclama que «las teorías brillantes de republicanismo, no eran realizables en Méjico,» sin olvidarse en ella de acusar á los españoles, y de amenazarles con que serían las primeras víctimas *de su ingratitude*.

Temores del Congreso.—Nombramiento de Pedraza para comandante general.—Sus principios políticos entónces.

Abdicacion de Iturbide.—Coincidencia.

Largo sería de referir todos los acontecimientos de aquellos dias, á cual más contrario á Iturbide, que en vista de ellos se resolvió á abandonar el trono. Al efecto convocó en sesion extraordinaria el diecinueve de Marzo al Congreso, que no se reunía aquel dia por ser de fiesta—San José—y le envió una nota escrita de su puño, abdicando la corona y ofreciendo salir del país, para que su presencia no sirviese de pretexto á nuevas inquietudes; «no pidiendo otra cosa, si no que el Congreso mandara pagar las deudas que había contraido para los gastos de su casa, pues no había percibido la asignacion que para ellos se le hizo, por haber preferi-

1823.

do atender al pago de la tropa y los sueldos de los empleados.» No omitiré hacer notar al lector la coincidencia de que en igual dia de 1808 abdicó Cárlos cuarto.

Quería salir de la capital Iturbide á otro punto, mientras se resolvía sobre su abdicacion, pero conservando el mando supremo; mas nada podía acordar el Congreso por falta de número, y como iba ocupando el ejército enemigo los lugares inmediatos á Méjico, envió á los diputados Don José Joaquin de Herrera, brigadier, y licenciado Don Cayetano Ibarra para que propusieran una entrevista con Iturbide, que estaba de acuerdo con el Congreso, á los jefes pronunciados, que, como debía esperarse, no quisieron convenir en el plan; por muy despreocupados que hubieran sido Negrete, Echávarri, Barragan, Cortazar, el Marqués de Vivanco y tantos otros, no era posible que se atrevieran á presentarse delante del hombre á quien habían faltado tan recientemente y á quien tanto debían, sobre todo los cuatro primeros. Informaron al Congreso Herrera é Ibarra del mal éxito de su comision, y despues de una acalorada discusion el veintiuno, en vista del estado inseguro de la capital, hizo una proposicion Zavala, que fué aprobada, para que se invitara al general en jefe del ejército libertador, que era ya Negrete, á ocupar la ciudad, como lo verificó el veintisiete. Era Juéves Santo, y ésto contribuyó á que fuera doblemente triste su entrada, porque el pueblo, muy afecto á Iturbide, no sólo no dió muestra alguna de contento, sino que insultó á una partida de caballería.

Salió Iturbide de Tacubaya el treinta de Marzo con su familia: quería acompañarle toda la tropa que le había sido fiel, pero sólo tomó dos hombres por compañía que se reunieron á la escolta, mandada ésta, á pedimento de Iturbide, por Bravo. No hay nada en la vida de este General que le sea tan honroso como esta eleccion

Quiere Iturbide conservar el mando mientras no se resuelve sobre su abdicacion.—Propone el Congreso una entrevista con Iturbide á los jefes pronunciados, que no tiene lugar.

Proposicion de Zavala para que ocupen la capital los pronunciados.—Entrada de éstos.

Salida de Iturbide de Tacubaya escoltado por Bravo.—Observacion.—Su recibimiento en los puntos del tránsito.

1823. que hizo Iturbide para confiar á su honor y probidad, su propia persona y familia, cuando todos le habían faltado. Las autoridades de Tulancingo le recibieron con el mismo acatamiento que si hubiera sido todavía emperador, y por todos los puntos de su tránsito recibió muestras de simpatía y respeto.

Declaraciones del Congreso.—Nombramiento de un Poder Ejecutivo.

En los tres últimos días de Marzo declaró el Congreso que estaba en libertad completa para ejercer sus funciones; que había cesado el Poder Ejecutivo que existió desde el diecinueve de Mayo; se acordó formar un gobierno provisional con el nombre de Poder Ejecutivo, compuesto de tres personas para el cuál fueron nombrados Bravo, Victoria y Negrete. Estando ausentes Bravo y Victoria entraron al mando como suplentes Michelena y Dominguez, el corregidor de Querétaro en 1810.

Se declaran nulos el plan de Iguala y el tratado de Córdoba.—Comentarios.

Hasta el siete de Abril no se ocupó de la abdicacion de Iturbide el Congreso, que en aquella sesion y en la del siguiente dia, despues de muy acalorados debates, acordó que no podía tomarse en consideracion porque había sido obra de la violencia y de la fuerza la coronacion de Iturbide; que se le señalara una pension anual de *veinticinco mil* pesos, saliendo del país con toda su familia, y que «no habiendo habido nunca derecho para sujetar á la nacion mejicana á ninguna ley ó tratado, sino por sí misma ó sus representantes nombrados segun el derecho público de las naciones libres, no subsistian el plan de Iguala, el tratado de Córdoba, ni el decreto del Congreso de veinticuatro de Febrero del año anterior, por lo respectivo á la forma de gobierno que establecían y llamamientos que hacían á la corona; quedando la nacion en completa libertad para constituirse como le acomodase, subsistiendo por la libre voluntad de la misma las tres garantías de religion, independenciam y union, y lo demás que contenían los

mismos plan, tratado y decreto, que no se opusiese á lo anterior.»

Así se anuló el plan de Iguala por los mismos diputados que lo aceptaron; plan por el cuál se había logrado la independenciam en muy poco tiempo y costando pocas víctimas; plan que había reunido las voluntades de la mayoría de españoles y de mejicanos. Si en lugar de éste, al proclamar la independenciam, se hubiese dicho *que quedaba la nacion en absoluta libertad para constituirse como le acomodase*, es más que probable que los proclamadores no hubieran logrado su objeto, y si hecho derramar nuevamente torrentes de sangre, como en la insurreccion que tan reciente estaba, y tan frescos sus crímenes en la memoria de los españoles y de los mejicanos realistas.

En el viaje de Iturbide á la costa, se evitó por el Gobierno que entrara en las poblaciones, y se le alojaba en las haciendas para pasar las noches. Se detuvo en la de Lucas Martin en las inmediaciones de Jalapa, hasta el siete de Mayo, en espera de que se alistara el buque para embarcarlo, que fué la fragata inglesa *Rowlings* que pasó á fondear frente á la barra de la Antigua desde el puerto de Veracruz, en cuya ciudad no quiso el Gobierno que entrara Iturbide; por encargo de éste había habilitado el buque de todo lo necesario Don Pedro del Paso y Troncoso, antiguo y muy respetable vecino español de Veracruz, que fué á la Antigua á despedirse de Iturbide, quien le dijo: «Señor Don Pedro: procure V. realizar cuanto tenga, y váyase: aquí se va á entronizar una anarquía en que serán exterminados los blancos,» lo cuál me fué referido por el mismo Señor Troncoso. Tambien Victoria, que era el comandante general, fué á ver á Iturbide: éste se manifestó agradecido por su atencion, y le regalaba un reloj por recuerdo de su reconocimiento, que Victoria

Viaje de Iturbide hasta la Antigua.—Su despedida de Troncoso y de Victoria.—Su embarque.—Personas que fueron con él.

1823.

no quiso admitir, dándole en retorno un pañuelo de seda que Iturbide guardó hasta su muerte. La ex-Emperatriz estuvo aún más expresiva con Victoria, diciéndole que con él no podía tener ningun resentimiento, como que no debía favor alguno á su esposo, y por el contrario, de Bravo se manifestó poco satisfecha. Se embarcó Iturbide el once de Abril con su familia: iban con él su sobrino Don José Ramon Malo; su secretario Álvarez, con su esposa é hijos; el P. López, su capellán; y el padre franciscano Treviño, confesor de la Señora de Iturbide. A éste le acompañó hasta Tulancingo su padre, que tenía ochenta y cinco años, y regresó á la capital.

Observaciones sobre la última revolución.—Comparacion de ésta con la de Iguala.—Comentarios.—Conducta de Iturbide como jefe de la nacion.

«Por poco que se medite sobre el curso de la revolucion que hizo bajar del trono á Iturbide, se encontrará en ella una notable semejanza con la que él mismo comenzó dos años ántes en Iguala. En ésta, Iturbide, faltando á la confianza que el Conde del Venadito había depositado en él entregándole el mando del distrito del Sud, y encargándole la conduccion de caudales á Acapulco, vuelve contra el Gobierno las tropas que éste le había dado, y se hace dueño del dinero puesto bajo su custodia: en aquélla Santa-Anna se apodera de la plaza de que era gobernador, y Echávarri, el amigo de quien Iturbide tenía más seguridad, proclama el plan de Casamata al frente de las tropas destinadas á reprimir la sedicion. En este plan se protesta que nada se intenta contra la persona del Emperador, como en el de Iguala se proclamaba el nombre de Fernando sétimo. Iturbide, como Emperador, emplea para contener el movimiento los mismos medios que el virey Apodaca había usado contra él como jefe de revolucion, y en uno y otro caso estos medios son infructuosos: en uno y otro caso la revolucion se propaga rápidamente, declarándose por ella aquellas mismas diputaciones pro-

1823.

vinciales, aquellos jefes militares que acababan de hacer protestas al parecer sinceras de su fidelidad, y en breve la autoridad del Emperador no es reconocida más que en el recinto de la capital: la desercion es la misma, iguales los medios de seduccion que se emplearon contra la administracion española y contra la autoridad imperial, y el Emperador es precipitado del trono al cabo de diez meses de ocuparlo, por efecto de los propios desaciertos y del mismo espíritu de novedad, que hicieron desplomarse un edificio consolidado por la duracion de tres siglos. Nada á la verdad contribuyó tanto á la ruina del Gobierno imperial, como la falta de recursos pecuniarios, los consejos desacertados de las personas que influían sobre Iturbide, el disgusto que sus providencias habían causado en la parte más respetable de la sociedad, y sobre todo su elevacion al trono y el ensalzamiento de su familia; pero el instrumento de su ruina fué la falta de fidelidad del ejército, de que él mismo le dió el ejemplo: *la leccion había sido demasiado bien enseñada, para que no fuese bien aprendida, y para que no sirviese de funesto antecedente para lo venidero.*»

Sería incomprensible, si no se creyera en la Divina Providencia, que Negrete, Echávarri, Arana y todos los jefes españoles que se pronunciaron contra Iturbide, se cegaran y no conocieran, viendo ya la conducta de los insurgentes, que la caida del Imperio era el triunfo de los hombres de 1810; su persecucion, su exterminio y el de todos los demás españoles, y que á pesar de su conducta no había para ellos más protector y defensor que Iturbide. Este, en medio de su desmedida ambicion de mando, de los errores que cometió en el poder, hijos de la inexperiencia en una época en que ninguno de los jefes militares sabía más que él en materias de gobierno, á pesar de todos sus defectos tenía rasgos nobles.

1823.

No se entregó á la codicia en el mando; renunció desde el principio de las sesiones de la Junta Provisional, un millon de pesos; la concesion de grandes terrenos que se le habían señalado; y ya he referido la generosa y útil aplicacion que hizo de la tercera parte de su sueldo; de lo que se reservó de éste se le debían setecientos cincuenta mil pesos, que no ha pagado la República á sus hijos.

Poder Ejecutivo.—Ministerio.—Cualidades de algunos de los ministros.—Disposiciones del nuevo Gobierno.

Habiendo regresado á la capital el general Don Nicolás Bravo, el Poder Ejecutivo quedó compuesto del mismo, del general Negrete y de Michelena. El nuevo Ministerio lo formaron Don Lúcas Alaman, en el departamento de Relaciones Exteriores é Interiores; Don Pablo de la Llave, en el de Justicia y Negocios Eclesiásticos; el coronel Don Ignacio García Illueca, en el de Guerra; y en el de Hacienda, Don Francisco de Arrillaga, de quien se habló en la página 245 del tomo primero. El Poder Ejecutivo y el Ministerio se componían, pues, de hombres que querían orden ante todo, y de gran capacidad los Ministros de Relaciones, de Justicia y de Hacienda. Por fallecimiento del de Guerra ocupó aquel departamento el brigadier Don José Joaquín de Herrera.

«La atencion del Congreso y del Gobierno se dedicó á reparar los males causados en los últimos dias del Imperio; se mandó poner en libertad á todos los presos por causas políticas; se permitió la exportacion de dinero, con el pago de los derechos establecidos por el arancel; se suspendió la emision de papel moneda, y para evitar su falsificacion se cambió todo el que estaba en circulacion, por el que de nuevo se imprimió al reverso de las bulas sobrantes de la Santa Cruzada, que por la clase de papel é impresion de éstas no podían ser suplantadas; y habiéndose mandado que se recibiera por la sexta parte de los derechos causados en

1823.

las aduanas interiores, sin volverlo á poner en giro, quedó en poco tiempo amortizado; se dió una satisfaccion al Ministro de Colombia, invitándole á regresar á Méjico al ejercicio de sus funciones; se declaró nulo el nombramiento de ministros del Tribunal Supremo de Justicia; se suprimió el Consejo de Estado; se mandó quitar la corona que el águila tenía en las armas nacionales, y se hizo desaparecer todo cuanto era referente á la monarquía; pues aunque todavía no se había declarado cuál había de ser la forma de gobierno, ya se daba por supuesta; otras cosas cayeron por sí mismas en desuso, como la Orden de Guadalupe.»

No eran para aumentar los ingresos del Erario los acontecimientos políticos que se sucedían: ocurrió el Congreso á los medios de que han echado mano constantemente los Gobiernos de España y de la América española, improductivos la mayor parte de las veces: se decretó la pronta enajenacion de las temporalidades de los jesuitas, de los bienes de los hospitalarios y de los de la Inquisicion; pero no se presentaron compradores, á pesar de los muy bajos precios á que se ofrecían, y, por último, se acudió al primer empréstito extranjero, que se contrató en Lóndres con la casa de Goldsmith, por *tres millones doscientas mil libras á cincuenta y cinco* por ciento y *cinco* por ciento de interés; y pocos dias despues se negoció otro con Barclay, Richardson y Compañía, tambien de Lóndres, por otros *tres millones doscientas mil libras á ochenta y seis* por ciento y *seis* por ciento de interés, de cuyas sumas se malgastaron en armas viejas, en dos buques y en un *torpedo* cerca de ocho millones de pesos.

El modo de negociar los dos empréstitos, pues el primero le costaba al país un poco más de *nueve* por ciento de intereses, y el segundo, contratado á los muy pocos dias, un poco menos de *siete*, prueba los conoci-

Malestado del Erario.—Ocorre el Congreso para remediarlo á medios improductivos.—Empréstitos contratados en Inglaterra.—Observaciones.

1823.

mientos que tenían en materias de Hacienda los que en ellos intervinieron, porque no creo que hubo mala fé. A pesar de ésto, con los trece millones de pesos que le quedaban al Gobierno, despues de los ocho malgastados de que he hablado ántes; con haber restablecido completamente el sistema del tiempo vireinal y una prudente economía, se habría repuesto enteramente la Hacienda pública.

Terminan las conferencias con los comisionados españoles.

Terminada la revolucion sin que lo estuvieran las conferencias con los comisionados españoles, el nuevo Gobierno nombró para representarle á Victoria; pero no se llegó á ningun resultado, aunque se trató de celebrar un tratado de comercio, para lo cuál había facultado el Gobierno á Victoria: en Mayo salieron los comisionados españoles de Jalapa, en donde se habían tenido las conferencias, y se embarcaron en Veracruz para la Habana.

Separacion de las provincias de Goatemala, ménos la de Chiapas.

Cinco de las seis provincias de Goatemala estaban descontentas de su union á Méjico, porque algunas de las providencias del Gobierno eran muy perjudiciales á su comercio, como las que prohibían la exportacion de efectos para España, como el añil, el cacao y la grana; tambien estaban disgustadas por el establecimiento de las alcabalas, que no había en el tiempo del Gobierno español, y deseaban una ocasion para hacerse independientes que les presentó el plan de Casamata. Luégo que se tuvo conocimiento de él empezó á agitarse el partido que lo quería, convertido en el más numeroso, y Filisola, que conservaba el mando militar, careciendo de recursos, segun él mismo escribió al Marqués de Vivanco, y «pareciéndole incompatible, que cuando el ejército libertador se esforzaba para restablecer la libertad de su patria, otra parte del ejército mejicano se ocupara en sofocarla en la ajena,» el veintinueve de Marzo expidió un decreto convocando

1823.

un Congreso, que se instaló en la ciudad de Goatemala el veinticuatro de Junio, y dió un decreto el primero de Julio de absoluta independenciam, formando la República de las «Provincias Unidas del Centro de América,» á las cuáles no quiso pertenecer la de Chiapas, sino que declaró su voluntad de formar parte de la República Mejicana, de que hasta hoy continúa siendo uno de sus Estados. El Gobierno aprobó la conducta de Filisola y quedó de hecho reconocida la independenciam de la nueva República.

CAPITULO VI.

Derrocado el Imperio y perdida la esperanza de que se restableciera con un príncipe europeo, se dividieron los partidos en republicanos centralistas y federales: eran los primeros los francmasones y los antiguos monárquicos y borbónicos; á ellos pertenecían el Gobierno y el Congreso; á los federales se unieron los iturbidistas, con lo cuál éstos vinieron á ser republicanos de los más exagerados, y á profesar las opiniones más opuestas á las que ántes tuvieron.

Las diputaciones provinciales, de pretension en pretension, se habían convertido de hecho en congresitos soberanos, y casi separándose enteramente del Gobierno; pidieron, por último, y lograron que expidiera el Congreso una convocatoria para otro que fuera constituyente, y que había de reunirse el treinta y uno de Octubre. Animó para esta última pretension á las diputaciones, el pronunciamiento en San Luis de Potosí, aunque fuera sofocado, declarándose protector del sistema federal Santa-Anna, el cuál había salido de Veracruz para Tampico el diecinueve de Marzo, y dirigiéndose con su regimiento, que era el número 8 de infantería, á promover la revolucion en favor del plan

Division de los partidos.—Pretensiones de las diputaciones provinciales.—Se declara Santa-Anna protector del sistema federal.—Se le vence.